

SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

MEMORIA



2019 - 2020

- Ricardo Márquez Flores, Presidente
- Javier Barrios Teixidor, Primer Vice-Presidente
- Jorge Peschiera Cassinelli, Segundo Vice-Presidente
- Jesús Salazar Nishi, Secretario
- Santiago Román Miu Wong, Pro-Secretario
- Alexander Gleiser Schreiber, Tesorero
- Gisella Rojo Delgado, *Pro-Tesorero*
- Jacques Mayo Tepperman, Vocal
- Martín Majluf Brahim, Vocal
- Luis Salazar Steiger, Vocal
- Andreas Von Wedemeyer K., Past Presidente
- Roberto Nesta Brero, Director Invitado
- Eduardo Del Campo Arnaiz, Director Invitado
- Alejandro Daly Arbulú, Director Invitado
- Carlos García Jerí. Gerente General

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA MEMORIA 2019 – 2020

Estimados asociados, corresponde en esta Asamblea General presentar la Memoria de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Institucional 2019/2020, la que se encuentra dividida de la siguiente manera:

- 1. Comportamiento reciente de la industria manufacturera
- 2. Marcha general de la Sociedad Nacional de Industrias
- 3. Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual



COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria manufacturera registró una caída de 1,7% en el 2019, manteniendo una tendencia recesiva. De los últimos seis años, el sector ha tenido contracciones en cinco de ellos.

Producto de la contracción de la industria en los últimos años, el PBI manufacturero en dólares ha tenido un retroceso importante. En el 2013, se generó 29 mil 837 millones de dólares en valor agregado industrial; mientras que en el 2019, el PBI industrial generó 27 mil 835 millones de dólares, es decir se ha dejado de producir productos industriales por un valor de 2 mil millones de dólares en los últimos seis años.

En el 2019, la industria no primaria, la de mayor nivel de transformación creció 1,0%, básicamente influenciado por la mayor producción de bienes de consumo (1,2%) y bienes intermedios (0,7%) y la contracción de bienes de capital (-8,3%).

La industria primaria disminuyó en 8,8% en el 2019, como consecuencia de la menor producción de harina y conservas de pescado (-27,2%) y de productos de la refinación de petróleo (-8,0%).

A pesar de la difícil situación del sector, la Industria es el sector productivo con mayor aporte al PBI Nacional (12,3%), genera 1,5 millones de empleos directos y se ha consolidado por séptimo año consecutivo como la actividad económica de mayor contribución a la recaudación tributaria, con S/. 15 841 millones en aportes por tributos internos, superando a otros sectores como Comercio, Minería, Construcción, entre otros.

Por otro lado, las exportaciones no tradicionales, sin considerar productos agropecuarios, han desacelerado su crecimiento, al registrar un ligero incremento de 1,6% en el 2019, donde los únicos sectores industriales que han crecido son: Pesca de Consumo Humano (17,7%) y Químicos (2,4%). Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la industria, indicador que contribuye al nivel de inversión del sector, registró un incremento de 5,8% respecto al año anterior.

A nivel nacional, la economía peruana registró un crecimiento de 2,2% en el 2019, lo cual confirmó el proceso de desaceleración de la actividad productiva, siendo la tasa de crecimiento más baja de los últimos 10 años.

Durante el 2017 y 2019 la economía peruana creció en promedio 2,9% anual,

muy por debajo del incremento registrado entre el 2011 y 2013, ascendente a 6,1% al año.

Para el 2020, la pandemia del coronavirus está teniendo repercusiones económicas y sociales impredecibles a nivel mundial.

En el Perú, con la declaración del Estado de Emergencia y el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno el 15 de marzo de 2020, el PBI Nacional se contrajo 16,3% en marzo, luego de 127 meses de crecimiento continuo. En abril 2020, la producción nacional retrocedió 40,5%, la mayor caída en los registros históricos producto de la estricta cuarentena experimentada en el país.

La Industria Manufacturera registró caídas aún más pronunciadas al PBI Nacional, con retrocesos en marzo y abril de 32,2% y 54,9%, respectivamente.

En abril 2020, 84 de las 93 ramas industriales experimentaron una contracción debido principalmente a la paralización total de su producción. Los rubros industriales que experimentaron tasas de crecimiento positivas estuvieron vinculados esencialmente a la industria de alimentos, como: Productos de panadería, procesamiento de carnes, artículos de papel y cartón, entre otros.

Posterior a la drástica caída de la producción nacional en abril y de todos los sectores económicos, excepto el Agropecuario (0,6%) y Financiero y Seguros (4,6%), el Gobierno aprobó la reanudación de actividades económicas en cuatro fases a partir de mayo 2020 para mitigar el drástico impacto económico en el país.

En ese sentido, la economía nacional tuvo una reducción general del 32,7% y la industria un retroceso de 41,5% en dicho mes, tasas menos negativas a las registradas en abril, asociado al paulatino reinicio de actividades (fase 1), donde se permitió operar a algunos sectores.

La producción de la manufactura primaria se contrajo 28,3% en mayo, la caída más alta registrada en el 2020 vinculada a la menor producción de harina y conservas de pescado y productos de la refinación de petróleo; mientras que la manufactura no primaria, cayó 47,5%, asociada a la menor producción de bienes de capital (-87,6%), bienes intermedios (-53,9%) y bienes de consumo (-37,7%).

En los primeros cinco meses del 2020, la actividad productiva industrial disminuyó 25,7%, como consecuencia de la caída en la producción de la industria no primaria (-29,8%) y primaria (-13,2%).

Respecto al empleo a nivel nacional, se superó la pérdida de 6,7 millones de puestos de trabajo en el trimestre móvil de abril-mayo-junio 2020 respecto a similar trimestre del año anterior, donde los empleos perdidos correspondientes a la Industria ascendieron a 864 mil.

En Lima Metropolitana, la paralización de las actividades económicas y el aislamiento social obligatorio redujo la población ocupada en 55% (2,7 millones de empleos) con un retroceso en todas las ramas de actividad. En la Manufactura, el empleo paso de 652 mil puestos de trabajo a 233 mil, una reducción del 64% (419 mil empleos) en el trimestre de análisis.



MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

El 2019 fue un año complejo para la economía peruana, dada las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, la incertidumbre política, la menor inversión pública y el deterioro de la confianza empresarial, factores que contribuyeron a solo un ligero aumento del PBI Nacional (2,2%).

Sin embargo, con la aparición del COVID-19 y su alarmante nivel de propagación y gravedad, la OMS la declaró como pandemia en marzo 2020, siendo no solo una crisis de salud pública a nivel mundial, sino con impacto en múltiples sectores económicos.

En el Perú, la estricta cuarentena impuesta por el Gobierno con la finalidad de contener la propagación del virus, ha tenido graves repercusiones en la demanda interna del país y el deterioro del mercado laboral.

Asimismo, la economía peruana se vio seriamente afectada por la reducción de la demanda externa por las menores exportaciones tradicionales y no tradicionales al exterior, destacando la menor adquisición de diversos productos que China compra a los países de la región, así como la reducción de los precios de los commodities.

En mayo 2020, el Gobierno aprobó la reanudación de las actividades económicas en cuatro fases que empezaría en dicho mes. Con ello, inició una recuperación gradual de la economía nacional; sin embargo, estaría limitada dado el severo daño en el aparato productivo, la limitada capacidad de producción de las empresas por las restricciones en el número de personal y de traslado. Asimismo, la recuperación del empleo estaría caracterizada por un aumento del subempleo y una reducción del empleo adecuado.

En ese contexto, se requiere tomar acciones de política interna de ejecución inmediata que mitigue el impacto negativo en la economía peruana y apuntale su crecimiento productivo. Además, es importante impulsar sectores que permitan reactivar el crecimiento en el corto plazo, reducir la vulnerabilidad externa de exportar commodities, y apostar por una economía más diversificada, con mayor valor agregado y generadora de mayor empleo formal.

En materia de competitividad y política industrial

- 1. La competitividad de la economía peruana viene retrocediendo permanentemente desde el año 2012 (retrocedió 2 lugares en el 2019, ubicándose en el puesto 65), debido principalmente ala ausencia de reformas estructurales. Ello adicionado a un entorno internacional poco favorable, ha ocasionado que retrocedamos en nuestra capacidad de crecimiento.
- 2. Seelaboróunestudiodecompetitividad con ESAN sobre "Análisis de Políticas y Estrategias para la Competitividad Internacional", donde se presentó instrumentos que han sido aplicados

en Chile, México, Colombia, Costa Rica, Singapur, Corea del Sur, Alemania, Estados Unidos, Japón los cuales podrían ser adoptados o adaptados para el Perú, con el fin de mejorar sus niveles de competitividad.

Acciones Recientes

Defensa Gremial

para la Promoción Industrial y

- 3. Se presentó propuestas al Gobierno para ser incluidas en el proyecto del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP). Entre ellas, destaca el logro de incluir el tema de los Reglamentos Técnicos en el PNCP, dada la reducida cantidad de reglamentos técnicos vigentes y la afectación de las empresas por la carencia de las mismas.
 - Como impulsores de este tema, el Ministerio de la Producción tuvo una primera reunión solo con la SNI para reiniciar las actividades de elaboración de reglamentos que estuvo paralizada durante años.
- 4. La SNI, como institución comprometida con el desarrollo nacional, mantuvo diversas reuniones con el MEF para presentar un conjunto de propuestas orientadas a promover el crecimiento de la actividad productiva nacional, resaltando los siguientes logros:

- ¬ La creación de las mesas ejecutivas:
 - Pequeña y Microempresa
 - Pesca para Consumo Humano Directo-Acuicultura
- Reactivación de la mesa ejecutiva de Textil - Confecciones
- ¬ Cambios en la Ley de Factoring, que permitieron fortalecer su operatividad, así como un mecanismo que generará mayor liquidez a las empresas y ayudará a crear más competencia en el sistema financiero, lo cual puede propiciar una reducción de las tasas de interés, plasmado en el Decreto de Urgencia 013-2020.

En materia de la reactivación económica en el marco del COVID-19

 Frente a la crisis social y económica dada en el país por la propagación del coronavirus y las medidas tomadas por el Gobierno para contener su proliferación, se presentó el primer paquete de medidas económicas extraordinarias al MEF, el BCRP, COFIDE y PRODUCE para enfrentar la emergencia en el combate del COVID-19.

Entre los principales resultados, destacan:

- Aportes para la creación del Programa de Garantías Reactiva Perú
- Decreto Legislativo 1488 Régimen Especial de depreciación
- Decreto Legislativo 1463 Recuperación anticipada del IGV para compras de maquinarias y equipos
- 2. Se presentó un informe técnico sobre la importancia de la Industria para sustentar ante el Ministerio de la Producción la necesidad de incorporar

- este sector en la reanudación de las actividades económicas dada la paralización de los sectores por el Estado de Emergencia.
- 3. La SNI lideró el análisis de los rubros industriales que deberían incluirse en la reanudación económica dada su característica de actividades esenciales, así como de los sectores que conforman su cadena logística a fin de asegurar su operación y suministro. Asimismo, la ampliación permanente de este espectro conforme avanzaba la reapertura económica, lo que se tradujo en una comunicación constante con los asociados de la institución y con el Ministerio de la Producción.
- 4. La situación extraordinaria por el COVID-19 y las diversas normativas promulgadas por Gobierno el generaron confusión en la ciudadanía, empresas e inclusive entidades propias del Estado, lo cual generó problemas en compañías que tenían autorización para operar. Ante ello, la SNI tuvo una activa participación, coordinando con las diferentes entidades del Gobierno. como el Ministerio de la Producción. Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, entre otros, para poder resolver problemas como: El impedimento a algunos trabajadores para transitar hacia su lugar de trabajo, pese a contar los documentos solicitados por el Gobierno, empresas que trasladaban productos como galletas y sin embargo, las autoridades no lo reconocían como actividad permitida, entre otros.

Encuesta de opinión industrial

Con la finalidad de recoger la percepción de los empresarios industriales y de servicios complementarios sobre la situación

actual de su empresa ante el aislamiento e inmovilidad social obligatoria, el IEES – SNI llevó a cabo la Encuesta "COVID 19: Situación de las empresas industriales en el Perú", en abril 2020.

Los principales hallazgos indicaron que el 59% de los empresarios encuestados señalaron que su compañía se encontraba paralizada totalmente, mientras que la participación de las empresas que estaban operando de manera parcial (33%) y trabajando con normalidad (8%) eran menores.

De las empresas que se encontraban operando parcialmente, los encuestados manifestaron estar trabajando al 40% de su capacidad productiva y laborando solo con el 45% de su total de trabajadores.

Las Encuestas de Opinión Industrial son de vital importancia ya que recoge la opinión de empresarios sobre la coyuntura y sus expectativas. Además, mantiene nuestra imagen de gremio comprometido aportando de forma profesional al desarrollo de la economía.

En materia de promoción de las Mypes

La Sociedad Nacional de Industrias ha realizado acciones que impulsan a las micro y pequeñas empresas (MYPES). Gracias a un apoyo de la presidencia de la institución, gerencial general, equipo técnico de la SNI y el apoyo del COPEI, se dieron diferentes acciones para constituir una plataforma de gremios de las micro y pequeña empresa. La plataforma se constituyó como una gran coordinadora de los diferentes gremios con alcance nacional, regional y sectorial en todo el país.

Luego de diferentes eventos y desayunos de trabajo realizados desde el 2018, se logró constituir en el 2019 un equipo de coordinación de gremios dentro de la plataforma, así se formaron 4 grupos de trabajo transversales con el soporte técnico y profesional de la SNI en las diferentes áreas de Financiamiento, Laboral, Tributario y Apertura de Mercados, donde se empezaron a trabajar agendas específicas con las autoridades del gobierno central. De esta forma se llevaron a cabo actividades con el Ministro de la producción, comercio exterior y el primer ministro, siendo la reunión más importante, la que se llevó a cabo entre el presidente de la república, presidente de la SNI y el coordinador general de la plataforma. En esta reunión se logró concretar la reactivación de los programas sociales, como el programa de compras públicas del ministerio del interior y el MINSA.

La plataforma se constituyó en el principal referente de coordinación de las MYPES con el estado, siendo parte de las reuniones de elaboración del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, en coadyuvancia directa con la Presidencia del Consejo de Ministros para programas de acción en apoyo a este sector.

Durante la pandemia, la plataforma de MYPES participó activamente en la organización de los programas de núcleos ejecutores, tanto del ministerio del interior como del ministerio de salud y otros programas que constituyeron el primer paquete de compras a MYPErú.

Durante el 2019, gracias a la gestión del COPEI, se ha fortalecido a la plataforma a través de capacitaciones técnicas que mejoren la problemática de las Mypes, en relación de transformación digital, financiamiento, capacitación técnica a través de SENATI y cooperación técnica con el gobierno de Corea y PRODUCE de apoyo a las Mypes, precisamente a través de esta entidad se coadyuvaron esfuerzos para impulsar la mejora de maquinarias de empresas metalmecánicas, así como

también se han realizado capacitaciones para contar con un alineamiento de las empresas en el manejo de aguas residuales y residuos sólidos.

En materia laboral

- 1. Participación en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) donde se logró consensuar con las centrales sindicales los lineamientos para diseñar políticas concretas para afrontar la problemática del mercado laboral peruano.
- 2. Se emitió opinión cuestionando sendos proyectos de ley en materia laboral que afectaban seriamente al sector industrial incrementando los costos, sobreregulando e incentivando el aumento de la informalidad laboral del país.
- Se Ilevaron a cabo capacitaciones virtuales exclusivas para socios con SUNAFIL respecto a temas álgidos y necesarios por los empleadores y las relaciones laborales.
- 4. La Intendencia de SUNAFIL reconoció que el diálogo con la Sociedad Nacional de Industrias es el más productivo a comparación de otros gremios y que contribuye de forma significativa a la mejora continua del sistema de inspección.
- 5. Se llevaron problemáticas laborales a las mesas de trabajo con SUNAFIL, a fin de fortalecer la objetividad y la verdad material del sistema de inspección.
- 6. Se llevó la posición laboral de la SNI a la Reunión anual de la OIT.

En materia Tributaria

- 1. Se llevó la problemática al MEF sobre los efectos del incremento de la tasas en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) en el comercio y producción informal de bebidas alcohólicas y otros productos sujetos a dicho impuesto, que son consumidos por un porcentaje importante de la población de menores recursos con el consiguiente daño a la salud
- Se logró mayor participación de la SNI en las Mesas de Trabajo SUNAT - SNI (Facturación Electrónica, Devoluciones, Fiscalizaciones de Operaciones No Reales, Fiscalizaciones al sector pesquero).
- 3. Se llevó a la SUNAT la problemática del sector industrial con relación al desconocimiento del gasto tributario y crédito fiscal en virtud de la informalidad de la cadena y aplicación de las normas que regulan las operaciones no reales, habiéndose solicitado la elaboración de un Protocolo de Fiscalización para Operaciones No Reales, así como la elaboración de Perfiles de Contribuyentes riesgosos en sectores de informalidad.
- 4. Se ha llevado la problemática tributaria de las MYPES a la SUNAT, habiéndose realizado reuniones para organizar una Mesa de Trabajo MYPES sobre Regímenes Tributarios, Fiscalización y Facturación Electrónica.
- Se llevó la posición de la SNI para la elaboración de un Protocolo de la Norma Antielusiva, a fin de que se establezcan lineamientos para una adecuada fiscalización en virtud de la Norma XVI.
- 6. Se llevó la posición de la SNI al Congreso, el MEF y la SUNAT con relación a la prórroga de beneficios tributarios que debían ser replanteados como el beneficio de

exoneración del IGV en la Ley del Libro, las exoneraciones en la Amazonía, las exoneraciones para empresas ubicadas en las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) a fin de no afectar a la industria nacional.

- 7. Se ha llevado la problemática tributaria de las empresas durante el Estado de Emergencia y la cuarentena obligatoria originada por la propagación del COVID-19 que incluyó la coordinación con las distintas áreas del MEF y la SUNAT.
- 8. Se presentado han diversas propuestas normativas al Ejecutivo para contener los efectos negativos de la pandemia referidos a la prórroga del pago de impuestos, aplicación de gradualidades en las infracciones. flexibilización en las obligaciones tributarias, incentivos para la renovación de activos. régimen especial de depreciación y modificación de plazos de depreciación, así como mejoras en el Programa Reactiva Perú, entre otros.

En materia de Contrataciones con el Estado

Se realizó un Taller Internacional sobre Contrataciones Públicas en la Alianza del Pacífico, organizado por el MINCETUR con la participación de las autoridades de compras estatales de la región. Del mismo modo impulsamos un curso – taller de compras estales con las autoridades colombianas y la Universidad colombiana Jorge Tadeo Lozano.

En materia de Asuntos Institucionales

Se llevó a cabo la Sesión de Instalación en abril 2019, destacándose las funciones que corresponden a la Comisión de Asuntos Institucionales de acuerdo al Estatuto, y señalando que resultaba una tarea fundamental verificar los proyectos de ley en proceso y evaluar los alcances de los mismos, efecto para el cual se cuenta con la señora Jane Majluf, coordinadora parlamentaria de la institución.

Finalmente, se resaltó la importancia de incorporar nuevos miembros industriales para lo cual se viene trabajando al respecto; resaltando la importancia de que la institución sea realmente de servicio a los asociados.

En materia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior

- 1. Hemos sostenido reuniones técnicas y políticas, al más alto nivel a fin de dar a conocer y defender posición nacional de la Sociedad Nacional de Industrias ante la negociación de un TLC con la India y los potenciales perjuicios que representa para el sector industrial. Asimismo, hemos salvaguardado los intereses industriales participando activamente en los procesos de optimización del TLC con China, la profundización del bilateral Perú Argentina del ACE 58 y el Acuerdo con el Reino Unido.
- 2. En pro de fomentar la competitividad en nuestro país, hemos formado parte de los esfuerzos para el desarrollo del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, particularmente, en el objetivo prioritario de facilitar las condiciones para el comercio exterior

- de bienes y servicios liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la oferta exportable, la internacionalización y diversificación de mercados de nuestros asociados. así como para el fortalecimiento de la cadena logística y la facilitación del comercio. Asimismo, representamos a la industria en los trabajos llevados a cabo para hacer posible la publicación de una Hoja de Ruta que identifica los estándares de calidad y reglamentación técnica adecuados para un mercado competitivo, y el Programa de Reglamentos Técnicos.
- 3. Hemos coadyuvado activamente en la defensa de la industria nacional ante procesos de investigación iniciados por nuestros socios comerciales Brasil y Ecuador, respectivamente para casos de antidumping a películas de poliéster biaxialmente orientado de politereftalato de etileno y salvaguardias a baldosas cerámicas, el cual concluyó sin la imposición de medidas que afecten la producción y el comercio de nuestros asociados del sector.
- 4. En el marco de los trabajos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), la SNI impulsó la creación del Grupo de Trabajo de Economía Circular e Industria Plástica llevada a cabo en la XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en julio 2019 y continuó con la coordinación y vocería peruana del CEAP en materia regulatoria, en particular en los grupos de trabajo de Homologación Regulatoria Cosméticos, Dispositivos Médicos. Suplementos Alimenticios, Doméstico, Productos Farmacéuticos y de Alimentos Procesados y Bebidas No Alcohólicas, así como la coordinación de la participación privada peruana en los cuartos de junto, llevados a cabo en el marco de los grupos de trabajo referidos.

- 5. Hemos participado activamente en los Consejos de Usuarios de Puertos (CUP), Consejo de Usuarios de Aeropuertos (CUA) del OSITRAN y Consejo de Usuarios de Red Vial (CURV), en dicho espacio hemos llevado a la mesa distintas inquietudes y problemáticas de nuestros asociados, así como las oportunidades de mejora con respecto a la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público bajo competencia del OSITRAN.
- 6. Asimismo, continuamos con la internacionalización de nuestros asociados, a través de los esfuerzos realizados de la mano con las Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Otra de las estrategias para promover las operaciones de comercio exterior entre nuestros asociados, fue la implementación de las preferencias obtenidas con DHL. De igual manera, se llevó a cabo el Programa de Articulación Empresarial entre la industria y proveedores de servicios especializados, evento realizado en coordinación con PROMPERU, en el cual se organizaron ponencias sobre cadenas de valor, insertando servicios especializados y un encuentro B2B entre empresarios industriales y proveedores de dichos servicios.
- 7. Asimismo, la SNI ha defendido la importancia de retomar los niveles de Drawback anteriores a las rebajas. Se ha mantenido la posición en diferentes espacios, tales como los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con miras a la obtención de esta herramienta fundamental para promover las exportaciones peruanas con valor agregado.
- 8. Conlafinalidad de erradicar el comercio ilícito trasfronterizo e interno, la Comisión de Lucha Contra el Comercio Ilícito viene ejerciendo una vocería activa y participa dinámicamente

en La Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción, así como en los espacios que impulsan en ese marco: Comisiones Binacionales (Perú – Bolivia, Perú – Ecuador) y los Comandos Regionales. Tacna y Arequipa. Igualmente dado el interés de restaurantes peruanos por insumos, se logró avances con el suministro de salsas peruanas.

En materia de promoción de exportaciones

- 1. La Sociedad Nacional de Industrias en el 2019 inicio los servicios directos a la promoción de exportaciones a sus asociados. En este ámbito se realizaron en el 2019 estudios de mercado, exposición de nuestros servicios a los asociados, inteligencia comercial para los sectores de agro, manufacturas, pesca para el CHD y acuicultura, información comercial para el inicio de un programa de desarrollo de proveedores a la minería y una feria internacional.
- 2. Una de las acciones realizadas fue la feria ANUFOOD, ANUGA en su versión sudamericana, conjuntamente con Promperú, la cual es una de las principales ferias de alimentos y bebidas de Brasil entre el 09 al 11 de marzo del presente año.
- 3. Las expectativas de negocios hasta marzo 2021 de todo el pabellón del Perú sumaron \$10,300,000. En relación a los productos pesqueros se logró pedidos de merluza, pota, anchoveta y conchas de abanico para supermercados y distribuidores. En alimentos andinos se consiguió captar el interés por quinua, maca y frejol castilla. Mientras que por coyuntura se logró avances en la colocación de ajo peruano. Mención especial merece los pedidos de granadilla de Oxapampa y las aceitunas negras de

La Semana de la Industria como Herramienta de Promoción Industrial

Como parte de nuestra misión de promover la competitividad de la industria y el desarrollo del país, en la Sociedad Nacional de Industrias instituimos la Semana de la Industria como un instrumento de propuesta de políticas públicas orientado a fortalecer la productividad y competitividad de la industria y de la economía nacional.

La SNI por sexto año consecutivo realizó foros regionales. En esta edición, con el mensaje central, ¿Queremos empleos? Impulsemos la Industria... Ya!, realizándose en Arequipa, Huancayo, Chiclayo y Pucallpa, con un llamado enfático de impulsar la industria manufacturera para generar empleo formal de forma descentralizada y en otros sectores productivos.

El programa de estos foros incluyó 3 bloques temáticos:

- ¬ **Bloque 1:** Medidas para promover el crecimiento de las pymes.
- Bloque 2: Nuevas Herramientas para promover el desarrollo industrial en la Región (parques industriales, Zona Económica Especial, ciudad inteligente).
- Bloque 3: Condiciones necesarias para impulsar la inversión y desarrollo industrial

En el caso de Lima, la Semana de la Industria 2019 constituyó un hito para nuestro gremio debido a que, no solo fue realizado en nuestra casa institucional por primera vez, sino también fue un Foro pionero en términos de cooperación internacional al ser coorganizado con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entidad de la ONU rectora a nivel mundial en promoción industrial, y con el Ministerio de la Producción.

Se organizó de manera conjunta una Conferencia Internacional sobre Parques Industriales para el desarrollo sostenible. Este evento contó con la participación de Li Yong, director ejecutivo de ONUDI y más de 60 expertos nacionales e internacionales sobre parques industriales, quienes debatieron por 2 días la mejor forma de implementar parques industriales como una herramienta para promover la industria manufacturera.

La Semana de la Industria 2019 llevada a cabo en cinco ciudades del país, reunió a 2 388 participantes, con mayor asistencia en Pucallpa (39%), Lima (29%), seguido por Arequipa (12%), Chiclayo (10%) y Huancayo (10%).

Es importante resaltar la tipología de asistentes por sector de procedencia, donde el 48% de los participantes pertenecía a la academia, el 39% al sector privado, el 8% al sector público, principalmente.

Para este año, la Semana de la Industria 2020 se denominó "Industria nacional: Pilar de reactivación post COVID-19", resaltando el aporte de la industria para superar la actual crisis generada por el coronavirus, mediante el análisis y debate de estrategias que se vienen implementando en el mundo para la recuperación económica y, de esta manera, contribuir con propuestas para la agenda nacional, en el logro del desarrollo y bienestar de la sociedad.

En este contexto, la Semana de la Industria 2020 estuvo conformada por presentaciones internacionales, sesiones de intercambio de buenas prácticas entre los empresarios participantes y el análisis y propuestas de medidas orientadas a reactivar la industria nacional frente a la crisis que se atraviesa.









En materia de financiamiento

- Las Pymes conviven con dificultades que restringen su crecimiento, siendo uno de ellos los vinculados a la baja participación en el sector financiero y a la dificultad para acceder a financiamiento adecuado.
- 2. A través de reuniones de trabajo con empresarios, se identificaron 5 problemas asociados al acceso al financiamiento de las Pymes: altos costos de financiamiento, reducida competencia en el sistema bancario, insuficiente capital de trabajo, información compleja en el sistema bancario y excesiva cantidad de requisitos para el acceso al crédito.
- 3. En ese sentido, se realizó capacitación pymes sobre Educación Financiera, una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas para ver la problemática del Fondo Crecer y de compras públicas para Pymes. Asimismo, se participó en el Taller informativo sobre el Plan Estratégico Multisectorial para la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y en el Taller "Mecanismos de financiamiento para la competitividad y productividad: El caso de las Garantías Mobiliarias para las MIPYME en el Perú", ambos organizador por el MEF.
- 4. Se presentaron propuestas orientadas a mejorar el financiamiento de las pymes como: Aprobar la nueva Ley de Factoring que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Economía del anterior Congreso de la República; incluir en la Ley de Contrataciones del Estado al Fidecomiso como uno de los tipos de garantía en las compras públicas; otorgar mayor dinamismo en la asignación de recursos del Fondo Crecer a las Pymes; entre otros.

En materia de la Comisión de Descentralización

La Comisión durante el 2019 ha realizado sesiones mensuales en las que se ha incorporado a los presidentes de las sedes de la Sociedad Nacional de Industrias en todas sus sesiones. Este año se han analizado la evolución de los socios y la conformación en cada sede, la situación financiera y económica y se realizó una propuesta cambios en gobernanza, que está en camino.

También se ha recogido la propuesta del presidente Ricardo Márquez con la finalidad de captar medianas y pequeñas empresas de provincias, brindándoles un servicio diferente al que le dan las Cámaras de Comercio y otras instituciones afines, siendo la propuesta brindar oficinas de Co- Working a los socios de provincias.

A través de la Gerencia Comercial se ha potenciado cursos en las regiones que ha mantenido a los socios y empresarios de la zona informados.

En materia de Coordinación Parlamentaria

La SNI - como parte de su labor de defensa gremial - ha venido reforzando el diálogo eficiente con el Parlamento. Los esfuerzos de la organización para monitorear los cambios legislativos y así mantener informada a la plana directiva y gerencial de los proyectos de ley que se presentan que afecten directa o indirectamente al sector industrial, nos ha permitido llevar la opinión institucional a las comisiones de trabajo del Congreso de la República y a la vez, abrir otras vías de diálogo, estableciendo relaciones eficaces que alienten a una

mejor integración de las empresas socias con los asuntos públicos.

En este año, la labor de Coordinación Parlamentaria tuvo una etapa coyuntural muy importante que fue el cierre del Congreso. Por lo que se tuvo que informar a los asociados de todos los acontecimientos políticos que se presentaron, la convocatoria a elecciones complementarias y la elección de los nuevos congresistas, realizando un mapeo de trayectorias y tendencias, entre otros. Simultáneamente, se informó e hizo seguimiento de los Decretos de Urgencia que se dieron el interregno parlamentario.

Asimismo, la SNI ha tenido una presencia muy activa este año, presentado al Congreso propuestas para mejorar la competitividad de la industria y de las empresas exportadoras, sustentando también la necesidad de aumentar las acciones del Estado en la lucha contra el contrabando con la intervención y concurso de las Fuerzas Armadas.

Se expuso en el Congreso el impacto económico en las empresas generado por la cuarentena y como afectó duramente a la demanda y a la oferta. Se propuso medidas para impedir la quiebra masiva de pequeñas y microempresas, y acciones necesarias para la reactivación, siendo uno de ellos, la generación de más demanda y compras del Estado.

Algunos de los proyectos de ley importantes en este periodo, han sido el del Control Previo de Fusiones; renovación de la Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas LEY No. 29482, cuyo plazo de vigencia caducó y precisa su renovación y ampliación a más regiones de nuestra sierra dentro de sus alcances; Ley de Acaparamiento, la especulación y la adulteración; temas eléctricos, de Mypes; proyectos de ley que afectan la regulación de la industria de alimentos.

En la parte laboral, el trabajo ha sido arduo, desde el proyecto de ley que se presentó en la Comisión de Trabajo que proponía modificar situaciones jurídicas generadas durante el Estado de Emergencia, es decir, anteriores a la entrada en vigencia de la propuesta normativa, interviniendo inconstitucionalmente en las relaciones contractuales, hasta monitorear los proyectos de ley que se presentan para la Derogación del Régimen Laboral de la Empresas de Exportaciones No Tradicionales, haciendo las gestiones con los respectivos presidentes de comisión para exponerles el impacto económico y legal que tendría de aprobarse.

En ese sentido, sobre la modificación al Régimen Laboral de la Ley de Promoción del Sector Agrario, se efectúo defensa para que este régimen subsista para superar los obstáculos de falta de competitividad, continuar los procesos de formalización del agro y tener instrumentos más efectivos para reducir la pobreza, por lo que consideramos que esta propuesta debe ser mejor estudiada y examinada en el Consejo Nacional de Trabajo.

En materia de la Alianza para el Desarrollo de la Mujer en la Industria

En Febrero del 2020 se planteó la conformaciónenla SNI de la Comisión Alianza para el Desarrollo de la Mujer en la Industria, que tiene entre sus objetivos contribuir en la ejecución de programas y actividades orientados a visibilizar los esfuerzos que vienen realizando las empresas para lograr: a) El empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género; y b) La participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

Asimismo, estar al día y replicar las tendencias en Responsabilidad Social con enfoques de género, preparar a las mujeres para ser agentes de cambio en sus organizaciones, buscar espacios

de promoción de estas participantes, visibilizar beneficios de incorporar mujeres en los Directorios, realizar alianzas con otras iniciativas públicas y privadas, de la Academia y de la sociedad civil con enfoques de género y buscar espacios de promoción profesional para las mujeres profesionales de las industrias peruanas.

Se ha invitado a Directoras del gremio a participar, quienes vienen trabajando para hacer el lanzamiento de este importante grupo de trabajo.

En materia de la Comisión de Transporte

La Comisión durante el periodo 2019/20, con el fin de alcanzar propuestas técnicas frente a las restricciones al transporte de carga pesada establecidas por la gestión del Alcalde Jorge Muñoz, ha sostenido reuniones entre sus integrantes y mucho más amplias con representantes de la Cámara de Comercio de Lima, Asociación Automotriz del Perú, ADEX, ASOCEM, ANATEC, AGAP PERÚ, Unión Nacional de Transportistas, fundación Transitemos, ASMARPE, Asociación de Servicios Aeroportuarios, ASAEP, ASPOR, Consejo Nacional de Usuarios del sistema de distribución. Asociación de Bebidas y Refrescos sin Alcohol, APN e inclusive con la participación de funcionarios del MTC.

Se formularon comunicaciones a las autoridades del Poder Ejecutivo como a la MML poniendo de manifiesto el impacto negativo por las restricciones establecidas a todo tipo de carga por igual, pero especialmente de los productos perecibles y con destino a las exportaciones, como también los insumos importados para la fabricación nacional, con los consecuentes sobre costos, que de acuerdo al tipo de carga,

como el caso de los perecibles significaría el 100% de la pérdida del producto, como la carne, verduras y la mayoría de productos de pan llevar.

Todo lo cual obligó a la MML a atender los pedidos de reunión y abrir el diálogo con el sector empresarial, lo cual se coordina hasta le fecha a través de la Comisión de Transporte, producto de ello se suscribió el 22 de octubre del 2019 un Acta de Acuerdos con la participación del presidente de la SNI y representantes de los gremios arriba mencionados, que contempla entre otros aspectos la implementación de un carril segregado para el transporte de carga en la Panamericana Sur, reconocimiento de zonas industriales para la carga y descarga, incorporación de 7 vías adicionales a Red vial de carga, tratamiento especial para vehículos concreteros.

A partir de ello, de común acuerdo se han modificado las normas aprobadas, se han ampliado los plazos y durante la Emergencia Sanitaria se ha dejado en suspenso parte de su aplicación, conllevando por ejemplo que se reprograme la implementación de las macro zonas hasta el año 2021 y no se impongan ciertas sanciones a partir del 16 de marzo del 2020.

Por otro lado se ha venido participando en la Mesa Ejecutiva de Tránsito y Movilidad Urbana para el Desarrollo del País, del MEF en la cual está la SNI representada, tratando estos mismos problemas y otros de infraestructura, sin embargo por la Emergencia no se ha vuelto a convocar.

Estrategia Comunicacional para la Promoción Industrial

La presencia SNI en los Medios de Comunicación es trascendental para mantenerlavigencia activa de la institución con los principales stakeholders, siendo

importante fortalecer el trabajo con las herramientas de comunicación.

Mensajes clave:

- Buscamos competir en una economía libre de mercado en igualdad de condiciones con los demás países. No somos un gremio proteccionista.
- La estabilidad jurídica y tributaria son los pilares para la atracción de las inversiones.
- Apoyamos la institucionalidad del país.

En el 2019 se emitieron 50 notas de prensa y 9 comunicados, lográndose publicaciones en medios importantes como El Comercio, Gestión, Perú 21, La República, entre muchos otros medios de diversas plataformas.

En general, fueron 1 039 apariciones SNI en diferentes medios de comunicación durante el 2019, la cual arrojó una valorización de US\$ 1' 470 893.30. A ello, se suma la gestión de prensa que se realizó en Lima y cuatro ciudades del país (Chiclayo, Huancayo, Arequipa y Pucallpa) para promocionar la Semana de la Industria 2019.

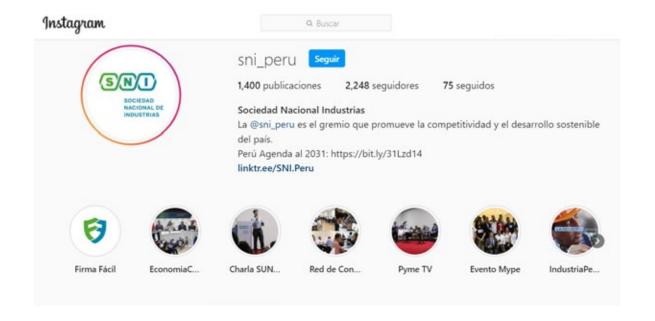
Es importante destacar el papel que cumplió la Gerencia de Comunicaciones

en la difusión y cobertura de diversas iniciativas en las que intervino la institución, tales como la formación de mesas sectoriales para el impulso de las mypes, reuniones con empresarios arroceros del norte o las reuniones de diálogo con los trasportistas para levantar sus medidas de protesta, a propósito del 'Pico y Placa' determinado por la Municipalidad de Lima.

Impulso de nuestras redes sociales

La información SNI publicada en los diferentes medios de comunicación fue colgada en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Linkedin e Instagram).

Las redes de la institución sirvieron como plataforma para exponer los temas de interés para el gremio, como el TLC con India, reforma eléctrica, estrategia Nacional de Parques Industriales, comercio ilícito y contrabando, participación de pymes en compras públicas, entre otros. Así, entre los periodos 2019/2020, Facebook generó 5 033 nuevos seguidores; Twitter 3 540; Linkedin 15 683 e Instagram 2 247 nuevos seguidores. Actualmente, el número de seguidores totales en Facebook es 64 215; Twitter 15 900 seguidores y Linkedin 27 286 seguidores.









Respira Perú, impulsada por la #SNI, USIL | Universidad San Ignacio de

Loyola y la Conferencia Episcopal Peruana, inauguró esta mañana el

Sociedad Nacional de Industrias O



Desayunos Industriales

Se organizó Desayunos Industriales con el objetivo de convocar a periodistas para profundizar sobre temas complejos sin estar sujetos a una publicación; sin embargo, también se lograron difusiones.

Finalmente, un aspecto importante a resaltar de la Gerencia de Comunicaciones es el apoyo permanente a los diversos comités de la institución, a través de coberturas periodísticas, fotográficas y para redes sociales de sus diferentes eventos y conferencias, tales como el Denin

City Lima, Ranking de Competitividad Global, ferias de la industria plástica y demás.

En materia de relaciones con el asociado

Durante el 2019, el área comercial de la SNI se enfocó en la captación de nuevos asociados y en la labor de mantenimiento de los vigentes, para ello se trabajó en incrementar los beneficios y en robustecer los servicios ya existentes.

Entre los nuevos servicios, destacan:

- 1. Ruedas de Negocio: 02 ruedas de negocio que generaron 2.2 millones en intención de negocio entre socios.
- 2. Encuentros de Networking: 02 Encuentros que ayudaron a ampliar la red de negocios y vinculación entre asociados.
- 3. Véndele al Estado: Nuevo servicio enfocado en acompañar a los socios en las postulaciones a las licitaciones, mediante asesoría en dosier básico de documentos, interpretar las bases, entre otros.

Por otro lado, entre las actividades de fidelización, estuvieron:

- 1. Taller de Inmersión: Charla periódica para que los socios conozcan todos los beneficios con los que cuentan. Dictado por los responsables de cada área de servicio.
- 2. Encuentro de Socios para activar el networking
- 3. Plataforma de charlas para socios adherentes, donde se les dio exposición para que puedan generar vinculación con los socios industriales.
- 4. Visita de mantenimiento a los socios.







ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

En los últimos 12 meses, el ingreso de socios tuvo un incremento de 14,4%, pasando de 729 socios en mayo 2019 a 834 socios al cierre de mayo 2020, con efecto en mayor ingreso monetario de cuotas del 8,3%; asimismo se debe indicar que la situación del estado de los socios a mayo 2020 tuvo un incremento de 15,7% de socios activos respecto de mayo 2019.

Al cierre del periodo 2019, el resultado económico de la Institución fue negativo en S./347 820, explicado por la reorganización de personal que generó el pago de indemnizaciones por S./ 262 881. Asimismo, se tuvo una orden judicial que decantó en una provisión de contingencia laboral de S./115 906, la misma que se resolvió en enero 2020 con un acuerdo de pago en cuotas que se viene cumpliendo mensualmente.

En relación a las obligaciones financieras, en abril 2020, el Comité Económico Administrativo aprueba gestionar el financiamiento de Reactiva Perú, el mismo que fue aprobado y ejecutado por el BANBIF en mayo 2020 por un importe de S./. 1 867 456, con cuotas de pago a partir de junio 2021 por S./. 79 376.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2019, se nombró a los señores Pazos, López de Romaña, Rodríguez S.C.R.L. – BDO Perú.

Consideramos, que hemos avanzado en la promoción industrial y defensa gremial, y que hemos podido liderar un apoyo efectivo a las empresas, en los inicios de la pandemia y sus graves consecuencias en la economía y sociedad peruana.

La Sociedad Nacional de Industrias está preparada y comprometida en ser el gremio líder en apoyo al empresariado y a los grandes objetivos nacionales de cara al Bicentenario.

